

I. DISPOSICIONES GENERALES

JEFATURA DEL ESTADO

7320 *Ley 9/2013, de 4 de julio, por la que se modifica la Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres y la Ley 21/2003, de 7 de julio, de Seguridad Aérea.*

La reforma de la LOTT, la visió del micro empresaris de Catalunya.
Transport public de mercaderías.

Barcelona, 15 novembre 2013.

Presentació en Castella, será tramesa a altres organitzacions de
Autònoms de la resta del Estat.

Artículo 22, Facturar – Tarjeta de transporte

Los transportistas con autorización legal, no falsas cooperativas, siempre han facturado, correctamente en Módulos.

Las Agencias sin autorización han inventado las facturas por asesoramiento, a cargo del transportista efectivo, continuando con la tradicional invisibilidad.

Es necesario inspeccionar seriamente las agencias de mediación pura, para que cumplan el ROTT.

La Junta arbitral. Una oportunidad

La junta arbitral de transporte, es un instrumento muy útil, pero los transportistas y los “titulantes” no conocen su funcionamiento.

Las gestorías comerciales no la ofrecen por que no les generará facturación.



Art. 44 La des-regulación de los ligeros



- ◆ El problema Masa Maxima Autorizada <> Carga útil, los carrozados.
- ◆ Vehículos con C. U. de menos de 500 KG. Operando siempre con sobre-peso.
- ◆ Furgonetas con mas de 200 CV. ¿Para que?



Ligeros sin tacógrafo.

- ◆ El super-expres los kamikazes de la carretera, en largo recorrido.
- ◆ El mercado demanda courriers veloces, mas alla de toda lógica.
- ◆ La ausencia de tacógrafo, genera unos tiempos de conducción largos y unos descansos casi inexistentes.
- ◆ Un preció de los portes en evidente dumping.

Propuesta: aplicación tacógrafo en la franja, 3.500 – 2.000 Kg.
En aplicación en varios países europeos.

La ausencia de Tarjeta de TTe.

Generalitat de Catalunya
Departament de Política Territorial
i Obres Públiques
Direcció General de Ports i Transports

TARJETA DE TRANSPORT TARJETA DE TRANSPORTE

VÁLIDA FINIS A 30-04-2006 **PRÓPER VISAT** 03/2006
VÁLIDA HASTA: **PRÓXIMO VISADO:**

TITULAR		BARCELONA
C.I.F./N.I.F.	DEMARCACIÓ - PROVINCIA	
DOMICILI FISCAL - DOMICILIO FISCAL		MATARO
LOCALITAT - LOCALIDAD		
MDL NACIONAL	18-03-2005	
CLASSE I ÀMBIT - CLASE Y ÁMBITO	NÚM. DE LA TARJETA - N° DE TARJETA	DATA AUTORIZACIÓ - FECHA AUTORIZADA
MATRÍCULA - MATRÍCULA		
0	MATARO	BARCELONA
PLACES - PLAZAS	RESIDÈNCIA AUTORIZACIÓ - RESIDENCIA AUTORIZACIÓN	DEMARCACIÓ AUTORIZACIÓ - PROVINCIA AUTORIZACIÓN

Servei públic - Servicio público

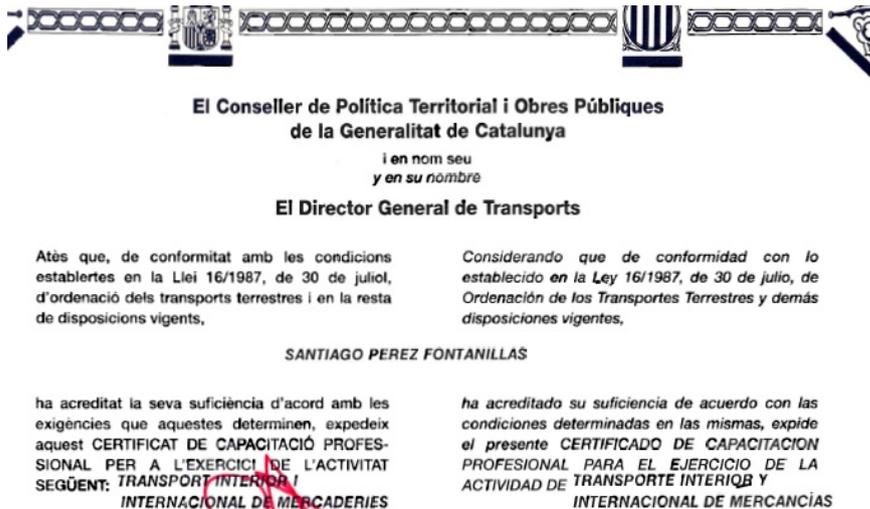
RCM-FNMT 0875694

- ◆ El visado de tarjeta es una buena forma de comprobar la gestión legal del Transportista.

Propuesta en positivo: Mantener la Tarjeta con visado, pero...:
Exención del título de transportista.
Antigüedad primer vehículo 6 años.
Capacidad económica ≤ 3.000 Euros.
Aplicado en la tarjeta autonómica de Catalunya, se ha demostrado eficaz.

Titulo de alquiler, Gestor de TTe.

- ◆ Nacen las responsabilidades del “titulante”
- ◆ Pero se siguen permitiendo nano-nominas de 4 horas mensuales.
- ◆ ¿Aceptará el transportista. Autónomo, el necesario control del titulante?



Las cooperativas ilegales.

Nacen para salvar el requerimiento de título propio y flota de 3 nuevos (5 meses).

Pero siempre estuvieron en absoluta ilegalidad, para Hacienda y Seguridad Social.

La intervención llega tarde, cuando afecta al 20 % del sector de autónomos de pesado en Catalunya.

Es una medida positiva, por que contendrá el dumping.

PROPUESTA:

Conceder una demora de aplicación de dos años, siguiente visado 2016.

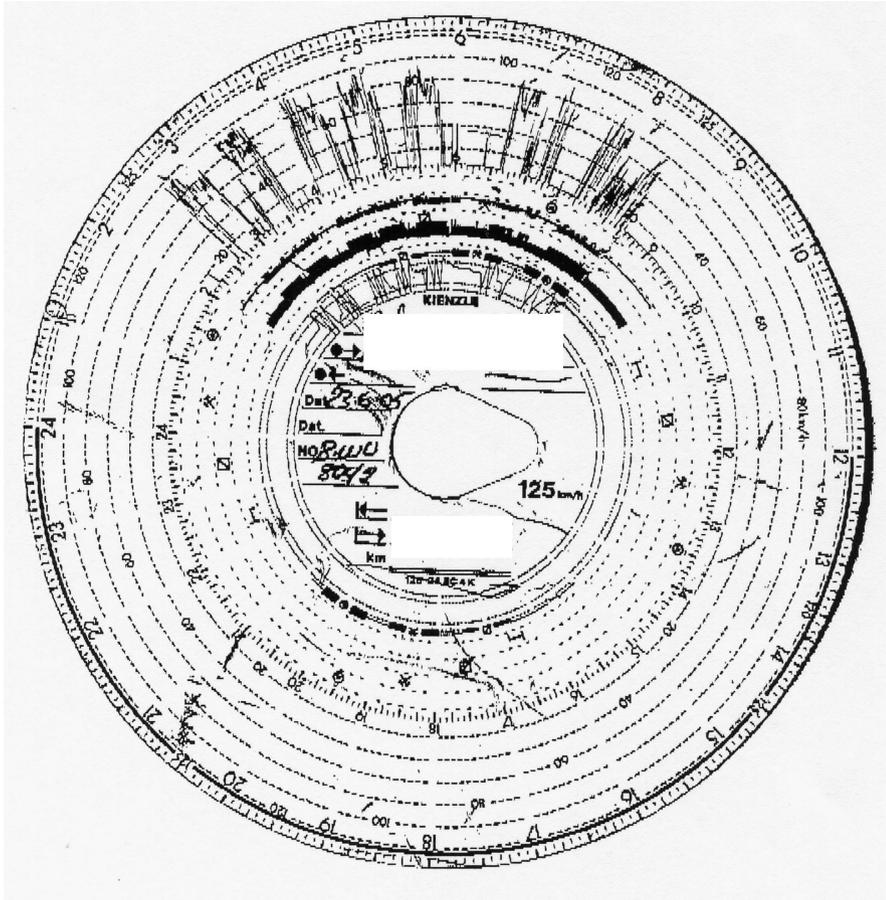
Sede Empresarial o domicilio.



- ◆ El autónomo acepta su domicilio como sede de empresa, sin conocer el significado y los riesgos.
- ◆ La firma electrónica y las comunicaciones digitales, serán un reto difícil para el autónomo de módulos, que trabaja en el camión.

Personal de conducción

- ◆ Las condiciones de contratación laboral deberían ser acordes con la actividad de la empresa.



- ◆ La comprobación debería ser nomina- tacógrafo.
- ◆ La desaparición del histórico Convenio Col. de tracción mecánica de Barcelona , distorsiona la relación micro-empresario y chófer

LA FATIGA MATA.



- ◆ El mercado libre, también implica respetar las reglas del juego.
- ◆ Los tiempos son algo mas que las multas.
- ◆ Son la base para transportar con respeto a las personas, los bienes y el medioambiente.

LA SEGURIDAD VIAL, es tarea de todos.



- ◆ Cargadores – Remitentes.
- ◆ Operadores de transporte.
- ◆ Autoridades.
- ◆ Y SOBRE TODO, EL CONDUCTOR PROFESIONAL

Muchas Gracias, por su atención

Equip d'estudis:
Santi Pérez i Fontanillas
Núria Llobet i Bielsa
Carlos Blanco Arias.
Supervisió: J. L. Pedragosa.

ADETEC.

Associació de transportistes autònoms y micro-empreses, inscrita a la Generalitat de Catalunya el 1993. (93-73-49)

adetec@desenvolupament-huma.org

